

LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

y sus actores nacionales como factor competitivo empresarial en el subsistema nacional de la calidad.

Por: Edgar Alfonso Peña Quintana

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo informar a los lectores acerca de los organismos de evaluación de la conformidad requeridos y referidos en el subsistema nacional de la calidad en Colombia; su aplicación, alcance y responsabilidad.

Identificar el proceso de evaluación de la conformidad y el acceso a los OEC, conforme a las actividades que realicen las personas u organizaciones.

Identificar la estructura del subsistema nacional de la calidad en Colombia.

Palabras claves:

Evaluación de la conformidad, Organismo de evaluación de la conformidad, subsistema nacional de la calidad.

Abstract

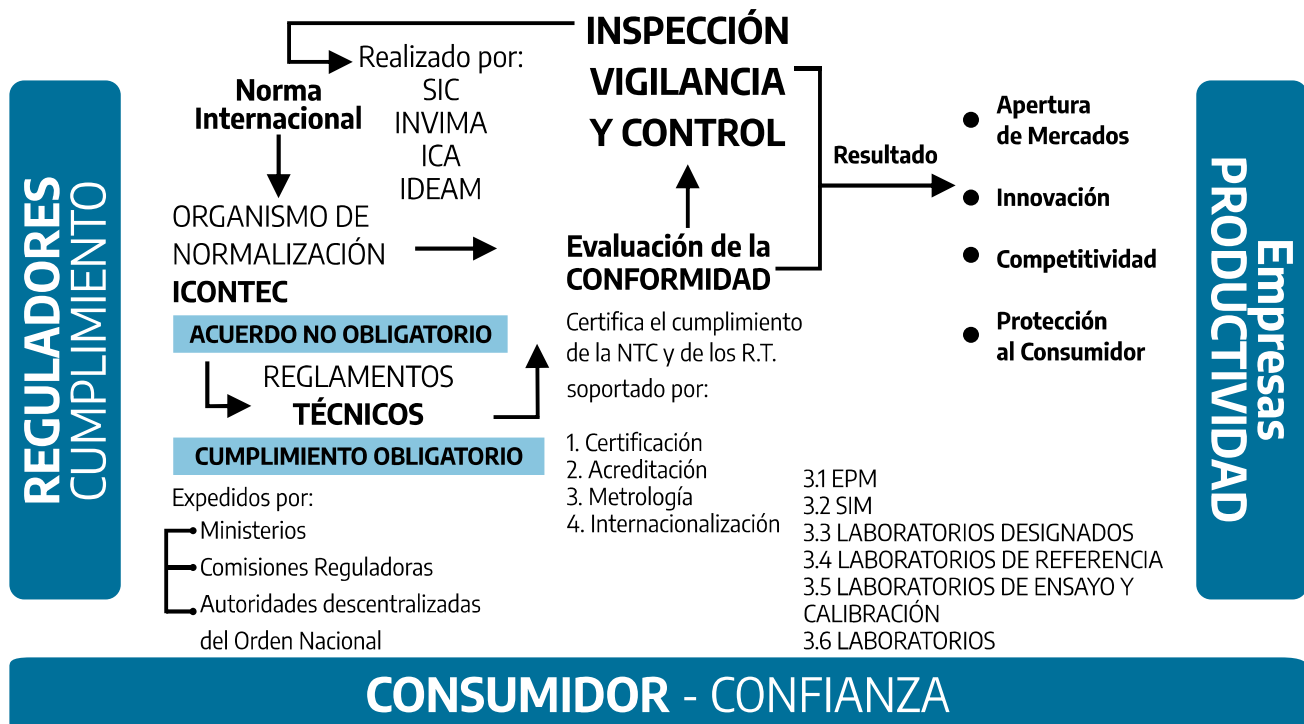
This article aims to inform readers about the conformity assessment bodies required and referred to in the national quality subsystem in Colombia; their application, scope and responsibility.

Identify the conformity assessment process and access to the CABs, according to the activities carried out by people or organizations.

Identify the structure of the national quality subsystem in Colombia.

Keywords: Conformity assessment, Conformity assessment body, national quality subsystem

Esquema general del Subsistema Nacional de la Calidad (SNCA)





¿Sabías que la evaluación de la conformidad aplica a muchas actividades cotidianas?

Debemos conocer qué actividades y quienes, bajo qué lineamientos evalúan la conformidad en Colombia.

Actividades de evaluación de la conformidad reglamentada en Colombia.

Organismos evaluadores de la conformidad en Colombia

En el año 2015 el 5 de agosto se emitió el decreto 1595 por parte del ministerio de industria comercio y turismo. Reorganizando el subsistema nacional de la calidad en Colombia.

En la sección 8 del decreto se establecen los ORGANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD. Denominados OEC, Quiénes son los encargados de la "demostración de que se cumplen los requisitos especificados relativos a un producto, proceso, sistema, persona u organismo.

El campo de evaluación de la conformidad incluye actividades tales como el ensayo, prueba, inspección, certificación; así como la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad."

¿Cómo actúan los OEC?

Los OEC radicados en Colombia, en el ámbito reglamentario, deben ser acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

Respecto a un documento normativo para realizar actividades de evaluación de la conformidad frente a reglamentos técnicos. Tales como Certificación, Inspección, Ensayos, Calibración, Ensayos de aptitud Y otras actividades reglamentadas.

¿Qué responsabilidad tienen los OEC?

Conforme a lo señalado en el artículo 73 de la ley 1480 del 2011, y sin perjuicio de las demás responsabilidades, los OEC son responsables de los servicios de evaluación que presten o que reconozcan dentro del marco de la certificación expedida o reconocida

¿Cuáles son los procedimientos para evaluar la conformidad?

En la sección 9 del decreto 1595 del 2015 se establece evaluación de la conformidad para:

- a. Productos: Los productos sujetos a reglamentos técnicos deben certificarse en el esquema de certificación aplicable a la norma NTC-ISO-IEC-17067 en el alcance del respectivo producto.
- b. Ensayos en laboratorios: Los ensayos requeridos para la

expedición de certificados de conformidad de reglamentos técnicos se realizan en laboratorios de ensayo acreditados bajo la norma NTC ISO IEC 17025. en el alcance de ensayos correspondientes.

- c. Certificación de personas: Para las actividades que demanden la demostración de competencias, estas deben ser certificadas por un OEC denominado OCP, Organismos de certificación de personas acreditado bajo la Norma NTC ISO IEC 17024, en el alcance o norma de competencia laboral respectiva.
- d. Sistemas de Gestión: En los casos que en un reglamento técnico se establezca la exigencia de la certificación de sistemas de gestión, dicho certificado debe ser expedido por un OEC acreditado bajo la norma NTC ISO IEC 17021, en el alcance respectivo.
- e. Inspección: La evaluación de la conformidad mediante la práctica de inspección debe realizarse por un OEC de tercera parte tipo A (totalmente independiente) acreditado bajo la norma NTC ISO IEC 17020, en el ámbito de inspección del reglamento técnico.
- f. Calibración: Cuando para evaluar la conformidad de un elemento con un reglamento técnico se deban emplear laboratorios de ensayo o de calibración, estos deben estar acreditados bajo la norma NTC ISO IEC 17025, en el alcance requerido.

¿Cuáles son las actividades de evaluación de la conformidad?

- a. Productos: Los productos sujetos a reglamentos técnicos como: Gasodomésticos, Juguetes, tubos, alambres, componentes eléctricos, alimentos, entre otros.
- b. Ensayos en laboratorios: Los ensayos requeridos para la expedición de certificados de conformidad como ensayos a suelos y asfaltos, Juguetes, pruebas a domésticos y electrodomésticos en eficiencia energética, cascos, equipos de izaje entre otros.
- c. Certificación de personas: Para las actividades que demanden la demostración de competencias como en los centros de reconocimiento de conductores, trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados inspectores de CDA, instaladores de redes de gas y eléctricas, operadores de grúas, entre otros.
- d. Sistemas de Gestión: En los casos que en un reglamento técnico se establezca la exigencia de la certificación de sistemas de gestión en normas ISO 9001, ISO 14001. ISO 45001 entre
- e. Inspección: La evaluación de la conformidad mediante la práctica de inspección como los Centros de diagnóstico automotor, los organismos de inspección de redes de gas, redes eléctricas, ensayos no destructivos. entre
- f. Calibración: Laboratorios de calibración en magnitudes como, Temperatura, masa, fuerza, dimensional, entre otros.



Entonces en Colombia se requieren de los organismos de evaluación de la conformidad para certificar productos, personas, ensayos, calibraciones, inspecciones... entre otros.

¿Por qué mejoran su competitividad las empresas certificadas?

Las empresas que certifican sus productos, procesos y servicios son competitivas independientemente de los precios, porque gracias a la calidad, fiabilidad y confiabilidad que ofrece a sus clientes que adquieren productos cumpliendo o superando sus expectativas y generan un valor agregado para la empresa y el cliente. La competitividad de las organizaciones certificadas se consolida en que:

- Impactan diferencialmente en el sector que ejecuta sus actividades demostrando compromiso por el perfeccionamiento del sistema de gestión de la organización.
- Fortalecen la capacitación y políticas aplicables a la actividad de la organización.
- Impulsan la mejora continua en los procesos internos desarrollando prácticas sostenibles.
- Aportan credibilidad y confianza a los clientes y socios comerciales.
- Acceden a nuevos mercados donde los requerimientos de calidad y cumplimientos son más exigentes.
- Amplían las oportunidades comerciales nacionales e internacionales.
- Brindan al consumidor garantía de calidad en los servicios, productos, procesos y actividades que se le suministran.
- Generan aumento de ingresos en la organización.
- Aumentan la credibilidad y prestigio profesional.

Las organizaciones certificadas demuestran, a partir de un documento expedido por un organismo evaluador de la conformidad debidamente acreditado, que cumple una serie de requisitos reglamentarios y normativos aplicables a sus procesos, servicios, productos correspondientes y limitados al alcance de la certificación.

¿Tus actividades están reglamentadas?

Verifica en el sector productivo a qué ministerio pertenece tu actividad y si existe un reglamento técnico aplicable a tus actividades.

¿En el reglamento se hace referencia a una certificación de producto?, personas?, ¿inspección? ensayo? ¿Calibración?. ¿No existe?, pero aún quieres certificar voluntariamente tu actividad?. Es sencillo. Identifica si su actividad es normalizada, es decir existe una norma referente para la ejecución de la actividad. ¿Sí? Encuentra una norma

ICONTEC o emitida por un organismo de normalización., identifica a que es aplicable: Producto, persona, sistema, inspección, ensayo, calibración.

¿Quieres certificar tus actividades u operaciones parcial o totalmente?. ¿Sí? Consulta en la página del organismo nacional de acreditación y busca el organismo de evaluación de la conformidad referente a tus actividades u operaciones y el esquema aplicable. NTC ISO IEC 17020, NTC ISO IEC 17021, NTC ISO IEC 17024, NTC ISO IEC 17025, NTC ISO IEC 17065, NTC ISO IEC 17067 o el aplicable y requerido. Identifica los OEC que te ofrezcan el servicio, averigua el esquema y condiciones que prestan los servicios de evaluación de la conformidad y listo inicia el proceso correspondiente.

CONCLUSIONES

La evaluación de la conformidad es la demostración de que se cumplen requisitos específicos mediante actividades que realiza una persona u organismo independiente del proveedor del objeto de evaluación de la conformidad y que no tiene interés como usuario en el objeto.

Las actividades de evaluación de la conformidad reglamentadas son realizadas por organismos de evaluación de la conformidad.

El subsistema Nacional de la calidad en Colombia establece los OEC. Organismos evaluadores de la conformidad, sus actividades y responsabilidades.

Los OEC que realizan actividades reglamentarias demuestran su competencia mediante la acreditación de sus sistemas de gestión en alcances específicos.

REFERENCIAS

DECRETO 1595 del 2015

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62889>

NTC-ISO/IEC 17000:2020

Evaluación de la conformidad. Vocabulario y principios generales.

